

Buenos Aires, 19 de mayo de 2025

Señores

**COMISIÓN NACIONAL DE VALORES**

25 de Mayo 175, 3<sup>er</sup> Piso  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.**

Sarmiento 299, 2<sup>do</sup> Piso  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO S.A. / A3 MERCADOS S.A.**

Maipú 1210, 5<sup>to</sup> Piso  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ref.: Informa decisión de emitir las Series 61, 62 y 63 de Obligaciones Negociables.

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ustedes en mi carácter de apoderada de Rombo Compañía Financiera S.A. ("Rombo"), a fin de informarles que, en el marco del Programa Global de Obligaciones Negociables por hasta un monto total en circulación de US\$ 150.000.000 o su equivalente en otras monedas o unidades de valor, el Directorio de Rombo ha resuelto emitir las Series 61, 62 y 63 de Obligaciones Negociables, por un valor nominal máximo en conjunto para las tres series (o las que en definitiva se emitan) de hasta 30.000.000.000 (pesos treinta mil millones). El monto definitivo y las demás condiciones de emisión serán determinados oportunamente por los Delegados, quienes incluso podrían decidir la emisión de solo dos o incluso una serie.

Sin otro particular, saludo a Ud. con mi mayor consideración.



**Melisa Cintia Márquez**  
Apoderado

Rombo Compañía Financiera S.A.  
Fray Justo Santa María de Oro 1744 (C1414DBB) Buenos Aires – Argentina- Tel. 4778-2000 – Fax 4778-2337